



Buscar correo

Redactar

Recibidos 27

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

BANCOS

NOTIFICACIÓN POR 29...

por tramitar ojo 5

recibidos

RECURSO DE REPOSICI...

SUBSANACION

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

Juzgado12 Civil +

No hay chats recientes

Iniciar una reunión

RE: EJECUTIVO 2019-1058 CONJUNTO RE

Armando Rodriguez Lopez

para mí

Señor (a) Doctor (a)
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
De manera comedida solicito se dé trámite al memorial que s

NOTA: POR FAVOR ACUSE HABER RECIBIDO EL PRESEN

Con sentimientos de respeto y consideración.

ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Gerente Jurídico
Móvil 300 215 41 21
Fijo (1) 815 10 20
E-mail: armando@dgrconsultores.com
NOU Centro Empresarial Off. 532 Cajicá



CONSULTORES | DESDE 1998

Visita nuestro sitio web:
www.dgrconsultores.com

De: Juzgado 12 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogota - Bo

Enviado: viernes, 31 de julio de 2020 20:02

Para: Armando Rodriguez Lopez <armando@dgrconsultores.com>

Asunto: RE: EJECUTIVO 2019-1058 CONJUNTO RESIDENCIAL LAPLACE

CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLACE PROPIEDAD HORIZONTAL

N.T.I. 900.398.866-4

MARIA MARGARITA CORREDOR LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.780.160 expedida en Bogotá, en calidad de administradora, y representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLACE P.H., con domicilio en Bogotá con NIT 900.398.866- 4 certifica que las obligaciones debidas a la copropiedad por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO LA PLACE -FIDUBOGOTA S.A., en su calidad de mero tenedor, del Apartamento 703 del interior 1 ubicado en CL 191A 11A 92 IN 1 AP 703 (dirección catastral) de Bogotá D.C., con matrícula inmobiliaria No. 50N-20591868, por concepto de cuotas de administración, cuotas extraordinarias, parqueaderos, inasistencias asamblea e intereses de mora liquidados a la máxima tasa legal vigente (Art. 30 ley 675 de 2001), y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación, así como las cuotas que se sigan causando en el curso del proceso ejecutivo y sus respectivos intereses moratorios, conforme a lo dispuesto en la ley 675 de 2001 y demás normas concordantes, certificación expedida con destino a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá, D.C., a saber:

CONCEPTO DETALLE	FECHA DE EXIGIBILIDAD	VALOR
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 FEBRERO 2016	1 MARZO 2016	\$ 79.050
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN FEBRERO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 95.650
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MARZO 2016	1 ABRIL 2016	\$ 178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MARZO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 211.446
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ABRIL 2016	1 MAYO 2016	\$ 178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ABRIL DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 207.566
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MAYO 2016	1 JUNIO 2016	\$ 178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MAYO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 203.543
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JUNIO 2016	1 JULIO 2016	\$ 178.000

INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	199.520
CUOTA EXTRAORDINARIA 1 JUNIO 2016	1 JULIO 2016	\$	92.100
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2016	1 AGOSTO 2016	\$	178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	195.497
CUOTA EXTRAORDINARIA 1 JULIO 2016	1 AGOSTO 2016	\$	92.100
PARQUEADERO 01 JULIO 2016	1 AGOSTO 2016	\$	10.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 AGOSTO 2016	1 SEPTIEMBRE 2016	\$	178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE AGOSTO DE 2016 AL 30 JULIO DEL 2019 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN AGOSTO DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	191.332
CUOTA EXTRAORDINARIA 1 AGOSTO 2016	1 SEPTIEMBRE 2016	\$	92.100
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 SEPTIEMBRE 2016	1 OCTUBRE 2016	\$	178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN SEPTIEMBRE DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	187.167
CUOTA EXTRAORDINARIA 1 SEPTIEMBRE 2016	1 OCTUBRE 2016	\$	92.100
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 OCTUBRE 2016	1 NOVIEMBRE 2016	\$	178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE OCTUBRE 2016 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN OCTUBRE DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	183.002
PARQUEADERO 01 OCTUBRE 2016	1 NOVIEMBRE 2016	\$	20.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 NOVIMEMBRE 2016	1 DICIEMBRE 2016	\$	178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN NOVIEMBRE DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	178.730

PARQUEADERO 01 NOVIEMBRE 2016	1 DICIEMBRE 2016	\$ 10.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 DICIEMBRE 2016	1 ENERO 2017	\$ 178.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE DICIEMBRE 2016 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN DICIEMBRE DE 2016 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 174.458
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ENERO 2017	1 FEBRERO 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ENERO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 181.659
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 FEBRERO 2017	1 MARZO 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE FEBRERO 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN FEBRERO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 177.023
PARQUEADERO 01 MARZO 2017	1 ABRIL 2017	\$ 20.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MARZO 2017	1 ABRIL 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MARZO 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MARZO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 172.387
PARQUEADERO 01 ABRIL 2017	1 MAYO 2017	\$ 40.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ABRIL 2017	1 MAYO 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE ABRIL 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ABRIL DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 167.751
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MAYO 2017	1 JUNIO 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MAYO 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MAYO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 163.115
SANCION INASISTENCIA ASAMBLEA 01 MAYO 2017	1 JUNIO 2017	\$ 190.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JUNIO 2017	1 AGOSTO 2017	\$ 190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO 2017 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$ 158.479
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2017	1 AGOSTO 2017	\$ 190.000

INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO 2017 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	153.843
PARQUEADERO 1 DE AGOSTO 2017	1 SEPTIEMBRE 2017	\$	10.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 AGOSTO 2017	1 SEPTIEMBRE 2017	\$	190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE AGOSTO DE 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN AGOSTO DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	149.283
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 SEPTIEMBRE 2017	1 OCTUBRE 2017	\$	190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN SEPTIEMBRE DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	144.723
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 OCTUBRE 2017	1 NOVIEMBRE 2017	\$	190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 OCTUBRE DE 2017 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN OCTUBRE DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	140.163
PARQUEADERO 1 OCTUBRE 2017	1 NOVIEMBRE 2017	\$	30.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 NOVIEMBRE 2017	1 DICIEMBRE 2017	\$	190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN NOVIEMBRE DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	135.983
PARQUEADERO 1 DICIEMBRE 2017	1 ENERO 2018	\$	20.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 DICIEMBRE 2017	1 ENERO 2018	\$	190.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN DICIEMBRE DE 2017 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	131.803
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ENERO 2018	1 FEBRERO 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ENERO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	122.012
PARQUEADERO 1 ENERO 2018	1 FEBRERO 2018	\$	10.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 FEBRERO 2018	1 MARZO 2018	\$	201.000

INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE FEBRERO DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN FEBRERO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	130.590
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MARZO 2018	1 ABRIL 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MARZO DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MARZO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	126.168
PARQUEADERO 1 MARZO 2018	1 ABRIL 2018	\$	40.000
SANCION INASISTENCIA ASAMBLEA 01 ABRIL 2018	1 MAYO 2018	\$	201.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ABRIL 2018	1 MAYO 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 ABRIL DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ABRIL DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	121.746
PARQUEADERO 1 ABRIL 2018	1 MAYO 2018	\$	150.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MAYO 2018	1 JULIO 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MAYO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	117.324
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2018	1 JULIO 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO DE 2018 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	112.902
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2018	1 AGOSTOS 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 JULIO DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	108.480
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 AGOSTO 2018	1 SEPTIEMBRE 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN AGOSTO DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	103.937
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 SEPTIEMBRE 2018	1 OCTUBRE 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN SEPTIEMBRE DE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	99.395

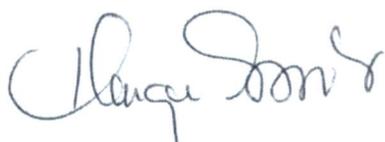
PARQUEADERO 1 SEPTIEMBRE 2018	1 OCTUBRE 2018	\$	20.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 OCTUBRE 2018	1 NOVIEMBRE 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE OCTUBRE 2018 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN OCTUBRE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	94.852
PARQUEADERO 1 OCTUBRE 2018	1 NOVIEMBRE 2018	\$	40.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 NOVIEMBRE 2018	1 DICIEMBRE 2018	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE NOVIEMBRE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN NOVIEMBRE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	85.939
PARQUEADERO 1 NOVIEMBRE 2018	1 DICIEMBRE 2018	\$	20.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 DICIEMBRE 2018	1 ENERO 2019	\$	201.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE DICIEMBRE 2018 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN DICIEMBRE 2018 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	85.425
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ENERO 2019	1 FEBRERO 2019	\$	207.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE , 1 DE ENERO 2019 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ENERO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	82.945
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 FEBRERO 2019	1 MARZO 2019	\$	207.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE FEBRERO 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN FEBRERO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	77.915
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MARZO 2019	1 ABRIL 2019	\$	207.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE , 1 DE MARZO 2019 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MARZO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	72.885
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ABRIL 2019	1 MAYO 2019	\$	207.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE , 1 DE ABRIL 2019 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ABRIL 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	67.855
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MAYO 2019	1 JUNIO 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MAYO 2019 AL 30 JUNIO DEL 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MAYO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	64.646

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JUNIO 2019	1 JULIO 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MAYO 2019 AL 30 JUNIO 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	60.087
CERTIFICADOS 01 JULIO 2019	1 AGOSTO 2019	\$	50.900
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2019	1 AGOSTO 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE JULIO 2019 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN JULIO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	55.529
SANCION INASISTENCIA 01 DE JULIO 2019	1 AGOSTO 2019	\$	213.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 AGOSTO 2019	1 SEPTIEMBRE 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE AGOSTO 2019 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN AGOSTO 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	50.417
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 SEPTIEMBRE 2019	1 OCTUBRE 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE SEPTIEMBRE 2019 AL 30 JULIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN SEPTIEMBRE 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	45.305
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 OCTUBRE 2019	1 NOVIEMBRE 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE OCTUBRE 2019 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN OCTUBRE 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	40.193
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 NOVIEMBRE 2019	1 DICIEMBRE 2019	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE NOVIEMBRE 2019 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN NOVIEMBRE 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	35.678
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 DICIEMBRE 2019	1 ENERO 2020	\$	213.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE DICIEMBRE 2019 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN DICIEMBRE 2019 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	31.162
PARQUEADERO 01 DICIEMBRE 2019	1 ENERO 2020	\$	120.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ENERO 2020	1 FEBRERO 2020	\$	226.000

INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE ENERO 2020 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ENERO 2020 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	28.273
PARQUEADERO 01 ENERO 2020	1 FEBRERO 2020	\$	170.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 FEBRERO 2020	1 MARZO 2020	\$	226.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE FEBRERO 2020 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN FEBRERO 2020 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	23.549
PARQUEADERO 01 FEBRERO 2020	1 MARZO 2020	\$	160.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MARZO 2020	1 ABRIL 2020	\$	226.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE MARZO 2020 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN MARZO 2020 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	18.826
PARQUEADERO 01 MARZO 2020	1 ABRIL 2020	\$	170.000
CERTIFICADOS 01 DE MARZO	1 ABRIL 2020	\$	7.500
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 ABRIL 2020	1 MAYO 2020	\$	226.000
INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE, 1 DE ABRIL 2020 AL 30 JUNIO DE 2020 SOBRE LA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA EN ABRIL 2020 LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA		\$	14.102
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 MAYO 2020	1 JUNIO 2020	\$	226.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JUNIO 2020	1 JULIO 2020	\$	226.000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1 JULIO 2020	1 AGOSTO 2020	\$	226.000

GRAN TOTAL DE LA DEUDA POR VALOR DE (\$18.738.106) SON: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS MTE.

Certificación que presta merito ejecutivo, 29 de julio del año 2020.



MARIA MARGARITA CORREDOR LOZANO

C.C. No. 39.780.160

Representante Legal

Señor(a) doctor(a)
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia: Expediente # 2019-1058
Ejecutivo
Promovido por CONJUNTO RESIDENCIAL LAPLACE PH
Vs. HECTOR MANUEL GUASCA MORENO

Asunto APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En mi condición de procurador judicial como apoderado del extremo actor y conforme lo prevé el artículo 446 del Código General del Proceso allego para su conocimiento la liquidación de los dispendios que se cobran, la cual asciende a la suma de \$18.738.106

Sírvase Señor Juez impartirles aprobación si luego de surtido el rito secretarial éstas no son objeto de réplica.

Con sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente,

ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
CC. 79.287.385 de Bogotá
TP. 116.273 CSJ